



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

ADENDA N° 01

PROCESO SELECCIÓN DE COMERCIALIZADOR EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PSC-33-001-2019

OBJETO: Concesión de derechos para comercializar los productos que elabora la FLA, y hacer uso de las marcas de los mismos en el departamento del Tolima. Para tal efecto, los términos bajo los cuales se dará la enajenación de los productos por parte de la FLA serán a título de compraventa, para la posterior venta y distribución que el seleccionado hará por su propia cuenta y riesgo dentro del territorio determinado

22 DE AGOSTO DE 2019





IVÁN CORREA CALDERÓN, en calidad de Gerente de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, les informa a las personas interesadas en participar en el PROCESO SELECCIÓN DE COMERCIALIZADOR EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PSC-33-001-2019 –estando dentro del término previsto en el cronograma del precitado proceso de selección–, que la entidad requiere un término adicional para analizar y dar respuesta a las observaciones realizadas por un oferente. En este orden, se estima necesario ampliar el plazo para las respuestas a las solicitudes de aclaración a los documentos del proceso.

En mérito de lo expuesto, es necesario modificar el cronograma del PROCESO SELECCIÓN DE COMERCIALIZADOR EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PSC-33-001-2019 –en cuanto a las etapas faltantes del proceso– las cuales quedarán de la siguiente manera:

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA
PRESELECCION	Respuesta a las solicitudes de aclaración a los documentos del proceso y Adendas	23 de agosto de 2019 entre las 7 a. m. y las 3 p. m. páginas web www.colombiacompra.gov.co y www.flaenlinea.com.co
	Plazo para presentar documentos habilitantes	Hasta el 26 de agosto de 2019 a las 3:00 p.m. En la Oficina de recepción de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, Carrera 50 No.12 sur – 149, Itagüí. Nota: El horario de 8:00 am a 12:00 m y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.
	Verificación de requisitos habilitantes.	Hasta el 27 de agosto de 2019
	Publicación de la verificación de requisitos habilitantes	27 de agosto de 2019 páginas web www.colombiacompra.gov.co y www.flaenlinea.com.co
	Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes: plazo para presentación de observaciones y subsanar requisitos habilitantes	28 de agosto de 2019. en la Oficina de recepción de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, Carrera 50 No.12 sur – 149, Itagüí., o en el correo electrónico juridica@fla.com.co Nota: El horario de la entrega física de la información es de 8:00 am a 12:00 m y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.
	Publicación de Habilitados	29 de agosto de 2019 páginas web www.colombiacompra.gov.co y www.flaenlinea.com.co
Realizar esta preselección no implica la obligatoriedad de selección por parte de la FLA de algún interesado en específico, ni tampoco la de dar apertura al procedimiento de selección de comercializadores.		


IVÁN CORREA CALDERÓN
 Gerente

